

Santiago, 11 de enero de 2022

HECHO ESENCIAL
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.
Fondo de Inversión Capital Advisors Real Estate Office US II

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, en carácter de hecho esencial que el Directorio de Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), en sesión celebrada el día de hoy, acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Capital Advisors Real Estate Office US II** (en adelante, el "Fondo"), para el día viernes 21 de enero de 2022, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Av. Apoquindo 2929, Oficina 1400-A, comuna de Las Condes, Santiago, para tratar lo siguiente:

- i. Ampliar el plazo de duración del Fondo en dos años, incrementándolo de 7 a 9 años, en ambos casos, contados desde el depósito del primer reglamento interno del Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero, esto es, desde el 16 de abril de 2015. Sin perjuicio de sus eventuales prórrogas.
- ii. La modificación del Reglamento Interno del Fondo respecto de su plazo de duración.
- iii. Acordar las demás materias necesarias o conducentes para implementar los acuerdos alcanzados en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Se hace presente que, conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General 435 y en el Oficio Circular 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 18 de marzo de 2020, el Directorio de la Administradora acordó habilitar para esta Asamblea

Extraordinaria de Aportantes del Fondo medios tecnológicos que permitirán la participación y votación de aquellos aportantes que no se encuentren físicamente presente en el lugar de celebración. Conforme con lo anterior, el Directorio de la Administradora acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y sistemas necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la Asamblea, que cuentan con poderes para actuar en representación de un determinado aportante, según corresponda, y la reserva de su votación. Dichos medios tecnológicos serán comunicados oportunamente en la citación pertinente.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

56E2251A97C54A0...

Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle
Gerente General
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.